SEÑOR PRESIDENTE.- El otro punto es el relativo a la ley interpretativa. Vamos a pedirles que opinen al respecto y después, si es necesario, consideraríamos invitarlos a la Comisión.

SEÑOR GALLINAL.- En cuanto al pedido de informes que habíamos realizado en el marco del artículo 3º de la Ley de Caducidad, quiero pedirle a la Comisión que se lo reitere a la Secretaría de la Presidencia de la República. Leí en la prensa que el doctor Gonzalo Fernández compareció ante la Comisión de Derechos Humanos y que allí llevó gran parte de esta información, pero digamos que es aquí que la estamos pidiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pediríamos a la Secretaría que proceda al respecto; en todo caso, podríamos reiterar oficialmente el pedido.

La nota correspondiente fue enviada el 1º de diciembre en una nota que dice así: "La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores se encuentra abocada al estudio del proyecto de ley, presentado por los señores Senadores integrantes de la Bancada del Encuentro Progresista," -este nombre hoy ya no está vigente- "por el que se interpretan los artículos 1º a 4º de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986. En sesión del día de la fecha, y a solicitud del señor Senador Francisco Gallinal," -no pedimos autorización para la cita, pero así surgía de la versión taquigráfica- "esta Asesora ha resuelto solicitarle todas las Resoluciones dictadas en cumplimiento de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986, desde su promulgación hasta la fecha.- Para su mayor ilustración se remite el Distribuido Nº 576/2005, que contiene la Resolución de referencia."

Reitero que esta nota está fechada el 1º de diciembre. En este sentido, podríamos llevar a cabo alguna gestión de tipo informal, si los señores Senadores lo entienden mejor.

De todas maneras, por lo que leí en la prensa, esta información fue dada prácticamente toda a la Comisión de la Cámara de Representantes.

SEÑOR GALLINAL.- Por lo que yo leí en la prensa no; lo que se envió fue la información de las decisiones tomadas por el Gobierno actual y creo que también de las tomadas por parte del Gobierno anterior, pero no más que eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, reiteraríamos este pedido de manera formal o informal.

Por otra parte, la Mesa da cuenta de que tiene noticias de que el señor Senador Gallinal tiene un proyecto de ley, cuyo texto conozco y por el que me he interesado en cuanto a sus características generales. Sugiero que el mismo se incorpore a la Carpeta correspondiente al tema en estudio. Aclaro que el mencionado proyecto aún no se ha repartido entre los miembros de la Comisión.

SEÑORA PERCOVICH.- La verdad es que hace ya dos sesiones que estamos con el tema y para nosotros es muy importante contar con el texto para ver si hay que hacerle modificaciones. Habría que reclamarlo para poder trabajar sobre él.

Sería interesante, señor Presidente, que pudiéramos ir viendo artículo por artículo y que el señor Senador Gallinal indicara las modificaciones que considera pertinentes, si estima conveniente incluir algún nuevo artículo, etcétera.

SEÑOR GALLINAL.- Hoy sesiona el Senado, así que hoy ya podrán contar con el texto. En todo caso lo que puede hacer el señor Presidente es disponer que la Secretaría, tan pronto ingrese al Senado este proyecto de ley, lo entregue a cada uno de los miembros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dé entrada o no en el Senado -creo que hoy ingresaría en el orden del día- pediríamos a la Secretaría que lo distribuya entre todos los miembros de la Comisión, a los que están presentes y a los que no. De todas maneras, la Comisión tiene la palabra.

SEÑOR GALLINAL.- En lo que respecta al proyecto presentado por mí, voy a pedir que se consulte a algunos juristas. Pero, habría que esperar a que se le dé entrada formal a la Comisión, pues me parece que eso es lo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se trataría de otros juristas, además de los veinte que han venido?

SEÑOR GALLINAL.- Cada uno es libre de solicitar la opinión que entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Pensaba consultar a los doctores Semino, Correa Freitas, Gonzalo Aguirre, Risso, Cassinelli Múñoz y Presa. Mi idea es mantener el equilibrio de opiniones en ambos proyectos de ley.

De todos modos, la Comisión es libre de decidir lo que entienda pertinente.

Por las mismas razones de ocupación, también sería conveniente solicitar esas opiniones por escrito.

SEÑORA PERCOVICH.- Me gustaría saber si las consultas van a ser específicas sobre el proyecto presentado por el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Efectivamente, sobre el proyecto y su alcance jurídico.

SEÑORA PERCOVICH.- En ese caso, ¿se las podríamos hacer llegar a los diferentes juristas a los efectos de ir adelantando trabajo y que en febrero ya podamos contar con alguna respuesta?

SEÑOR GALLINAL.- Por supuesto, señora Senadora. Vuelvo a decir que no tengo inconveniente en aceptar el procedimiento que la Comisión entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se supone que en el día de hoy el proyecto de ley va a ser remitido a la Comisión. Si por algún motivo no fuera así, ¿existe algún inconveniente en que ya lo enviemos a algunos de los juristas mencionados por el señor Senador Gallinal para saber su opinión?

(Apoyados)

-Entonces, estamos de acuerdo en que ya se puede enviar por nota la solicitud de opinión a esos juristas.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por nuestra parte, quisiéramos saber cuál va a ser el tratamiento que se le va a dar a los proyectos de ley. Tenemos un proyecto presentado en primer orden por la Bancada del Frente Amplio y es público y notorio -y dejo expresa constancia en la versión taquigráfica- que el Partido Nacional, con fecha 21 de noviembre, ha emitido una declaración en la que dice claramente que no acompañará con su voto el proyecto de ley interpretativa de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado presentado por la Coalición de Izquierda.

Esta era la constancia de carácter político que queríamos hacer en la Comisión.

En síntesis, queremos saber cuál va a ser el tratamiento que se va a dar a ese proyecto, porque no debemos olvidar que nuestra colectividad resolvió presentar otro proyecto de ley cuya consideración habrá que compaginar con la del proyecto presentado en primer término por la Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de concederles el uso de la palabra a los señores Senadores Percovich y Nicolini, quiero decir que el tratamiento de ese proyecto figura en el orden del día de hoy y que, naturalmente, nos vamos a referir al proyecto que hemos presentado. Todos los aportes que se quieran realizar serán bienvenidos, pero este es el proyecto que vamos a considerar, tal como figura en el orden del día. Por supuesto, a esa Carpeta le vamos a sumar los otros proyectos que se presenten.

SEÑORA PERCOVICH.- Simplemente, quiero agregar a lo dicho por el señor Presidente y para responder con más precisión a la pregunta del señor Senador Larrañaga, que nuestra Bancada tenía la voluntad política de votar en este mes ese proyecto de ley. Pero ante la presentación de uno alternativo por parte de un sector del Partido Nacional, nos parecía interesante poder incorporar los aportes que otros señores Senadores quisieran hacer para mejorar nuestra iniciativa y, en ese caso, negociar aquellos puntos en que fuera necesario hacerlo.

En síntesis, nos parece especialmente importante que el proyecto se apruebe con la mayor cantidad de voluntades.

SEÑOR GALLINAL.- En la misma línea de lo señalado por el señor Senador Larrañaga, quiero manifestar que si la Bancada oficialista está en condiciones de votar esta iniciativa, nuestro Partido político también lo puede hacer. En ese sentido, nosotros no vamos a ser un obstáculo para ese pronunciamiento.

SEÑOR NICOLINI.- Creo que hay una propuesta de un señor Senador que se debe estudiar. Por su parte, nos parece correcto el mecanismo de citar y, a su vez, tenemos el anuncio del señor Senador Larrañaga respecto a la presentación de un nuevo proyecto de ley.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por nuestra parte, consideramos que quienes presentaron la iniciativa tienen el impulso procesal. Entonces, para evitar situaciones de dilación -que no está en nuestro ánimo provocar- decimos que el Partido Nacional no va a votar el proyecto que originariamente presentó la coalición de izquierda. Entonces, si en esta sesión -o en otra- se quiere someter a consideración de la Comisión dicho texto, adelantamos que nuestro Partido está en condiciones de expresar su voluntad sobre él. Esa es la primera puntualización que por mandato del Directorio tenemos la obligación de exponer aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a este tema la Comisión resolvió pedir, creo que veinte asesoramientos. Entonces, es obvio que vamos a deliberar sobre el proyecto. Desde nuestro punto de vista, se trata de una buena iniciativa y la vamos a impulsar. Hoy figuraba en el orden del día para comenzar su deliberación. También está claro que si las propuestas que se presentan no son simplemente de votar en contra y habiendo otro proyecto como el del señor Senador Gallinal, vamos a escuchar antes de resolver.

SEÑORA PERCOVICH.- Para nosotros es especialmente importante que todos los artículos del proyecto estén acompañados por alguna otra voluntad dentro de la Comisión y del Plenario. Si es posible, se puede comenzar a discutir cada artículo para ver qué modificaciones se pueden hacer; de las exposiciones realizadas en la Comisión, surge que algunos puntos del actual articulado deben ser modificados. Personalmente, nos gustaría que este fuese un proceso de deliberación en donde se pueda intercambiar opiniones con los diferentes actores. Hay integrantes de la Comisión que han expresado no estar de acuerdo con ningún artículo, pero otros sí acompañarían algunos de ellos. Entonces, pienso que debemos ver si se puede llegar a un texto en el que haya el mayor acuerdo posible de la Comisión. Para ello podemos considerar cada artículo, pero eso queda a decisión de los señores Legisladores y del tiempo de que dispongan.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Nuestro sector va a esperar el repartido del proyecto de ley del señor Senador Gallinal y hará las consultas pertinentes. Simplemente, quería dejar planteada esa constancia, porque consideraba que era nuestra obligación hacerla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se ofrece la palabra a los señores Senadores para comenzar a discutir el proyecto de ley que tenemos a consideración.

SEÑOR SANGUINETTI.- Considero que no es realista comenzar a discutir esta iniciativa ahora, cuando el Plenario se reúne a la hora 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero expresar que me parece muy atinada la propuesta del señor Senador Sanguinetti en el sentido de no comenzar ahora con la discusión del tema, teniendo en cuenta que a las 16 horas hay sesión de Senado. De todas maneras, quiero dejar claro que la Bancada de Senadores del Frente Amplio, luego de reunirse con el señor Secretario de la Presidencia de

la República, manifiesta su voluntad de aprobar este proyecto de ley, sin prescindir de las opiniones en contrario, complementarias o modificativas. No es verdad que la Bancada haya decidido postergar su tratamiento; eso ha sido copete de alguna información y no tengo ningún inconveniente en criticarlo. No es cierto. Lo que la Bancada de Senadores del Frente Amplio decidió en su seno y además en reunión con la Secretaría de la Presidencia de la República, es que, obviamente, no puede hacer oídos sordos a la opinión de los demás con respecto al proyecto de ley.

Quise efectuar estos comentarios para que quedara constancia en la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 15 y 17 minutos)